

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Jurisdiccional
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo"

1° de diciembre del 2009.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a dar inicio a la sesión.

Voy a pedirle al diputado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de la Comisión, que me haga favor de proceder a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Cómo no, diputado Presidente.

Está presente el que preside, diputado Raúl Nava; diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; diputado Guillermo Orozco Loreto, presente; diputado Arturo López Cándido, no se encuentra; diputado Israel Betanzos Cortés, presente; diputado Rafael Medina Pederzini; diputado Julio César Moreno Rivera, presente; diputado Juan José Larios, no se encuentra presente; diputado José Luis Muñoz Soria, se encuentra presente; diputado Adolfo Uriel González Monzón, se encuentra presente; diputada Eugenia Rosas Montero, se encuentra presente.

Hay una asistencia de 9 diputados de los 11 que integran la Comisión Jurisdiccional, diputado Presidente.

DIP. RAÚL ANTONIO NAVA VEGA
Presidente de la Comisión Jurisdiccional



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



Comisión Jurisdiccional

Versión estenográfica de la Sesión de Instalación de la Comisión

Presidente: Diputado Raúl Antonio Nava Vega.

Vicepresidente: Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.

Secretario: Diputado Guillermo Orozco Loreto.

Integrantes:

Diputado Arturo López Cándido
Diputado Israel Betanzos Cortés
Diputado Rafael Medina Pederzini
Diputado Julio Cesar Moreno Rivera
Diputado Juan José Larios Méndez
Diputado José Luis Muñoz Soria
Diputado Adolfo Uriel González Monzón
Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Le pido por favor si podemos dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día de esta Sesión de Instalación de la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 1º de diciembre del 2009.

Orden del Día.

- 1.- Lectura del orden del día.
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Declaración formal de la instalación de la Comisión Jurisdiccional.
- 5.- Mensaje del Presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 6.- Uso de la palabra de los integrantes de la Comisión Jurisdiccional.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Cierre de la Sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Prosiga con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la declaración formal de la instalación de la Comisión Jurisdiccional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Les pido a todas y a todos los presentes nos pongamos de pie para hacer la declaración de la instalación.

Siendo las 15:00 horas del día 1º de diciembre del 2009 declaro oficial y formalmente instalada la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de esta V Legislatura.

Todos sentados. Gracias.

Diputado Secretario, prosiga con el siguiente punto del orden.



EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día, es el relativo al mensaje del Presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- - Muchas gracias. Diputadas y diputados; invitados. Muy buenas tardes.

El día de ayer la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo acordó por unanimidad conformar la Comisión Jurisdiccional de esta Asamblea Legislativa nombrándome como Presidente de la misma y a la diputada y diputados aquí presentes.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que faculta a este órgano integral de manera ordinaria la Comisión Jurisdiccional para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier otro análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y otras leyes, el día de hoy ha quedado instalada esta Comisión Jurisdiccional para que a través de la misma y de manera ordinaria garanticemos que los servidores públicos cumplan con la normatividad a la que se encuentran obligados.

Nuestro compromiso será atender de manera imparcial, objetiva y transparente todas aquellas solicitudes que apegadas a la legislación o sean presentadas.

Analizaremos cada una de ellas con detenimiento y cuidado a fin de determinar la posible existencia de violaciones a la Constitución, al Estatuto de Gobierno y otras leyes, que los servidores públicos tengan obligación de observar y, en su caso, iniciar los procedimientos correspondientes para determinar o no la responsabilidad de los servidores públicos.

Tengan la plena certeza que las decisiones tomadas por esta Comisión estarán siempre apegadas al normatividad, al margen de intereses personales y políticos. Es nuestro deber velar en todo momento por la gobernabilidad de esta Ciudad, así como garantizar que los servidores públicos cumplan a cabalidad con sus funciones, con sus compromisos y, sobre todo, con la ciudadanía.



Esta Comisión Jurisdiccional buscará siempre la verdad y en base a ella tomaremos las decisiones. No pretendemos constituir un tribunal legislativo, seremos una Comisión más de esta Asamblea Legislativa garante del buen desempeño y responsabilidad que cualquier servidor público debe asumir.

Recordemos que las malas actuaciones o acciones que realicemos en el desempeño de nuestras funciones repercutirán de manera irreversible e irreparable en los ciudadanos. En este sentido esta Comisión trabajará para velar por la estabilidad, gobernabilidad y seguridad de los mismos.

No me resta más que solicitar a cada uno de los diputados y la diputada integrante de esta Comisión su apoyo y dedicación para llevar por buen camino los trabajos de esta Comisión.

Muchas gracias.

Diputado Secretario, si puede proseguir con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día es el que considera la posibilidad de que cada uno de los integrantes de esta Comisión hagan uso de la palabra.

Se pregunta a los integrantes de la Comisión Jurisdiccional si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

El diputado Carlo Pizano, señor Presidente.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Gracias, diputado Presidente y diputado Secretario.

Manifiestar muy claramente con qué ánimo integra el Partido Acción Nacional esta Comisión. En el caso de que algún diputado o el Jefe de Gobierno presente alguna solicitud formal de remoción, los integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional analizaremos los fundamentos jurídicos contenidos en ésta, con el objetivo de verificar si se actualiza o no alguna de las causales establecidas en el artículo 108 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Por otro lado, este órgano funge como órgano jurisdiccional, aunque es un órgano legislativo, vamos a realizar actos materialmente jurisdiccionales y nos



aplican todos los principales generales de derecho a todo proceso de esta naturaleza y por lo tanto tendremos que apegarnos a la ley que establece el procedimiento de remoción de los servidores públicos que designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los titulares de los órganos político administrativos del Distrito Federal, ley que fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado 21 de enero de 2008.

Nuestros actos de esta Comisión y del propio Pleno de la Asamblea están sujetos a revisión por parte del Poder Judicial y por lo tanto la grave responsabilidad que como legisladores tenemos, pero además como órgano jurisdiccional, nos apremia a que sólo actuemos en los supuestos que establece el Estatuto de Gobierno y en el marco procedimental que la ley mencionada señala.

Así que con este ánimo Acción Nacional ejercerá su función jurisdiccional en este órgano de gobierno.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Pizano. ¿Alguien más quiere tomar la palabra?

Diputado Betanzos.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Muy buenas tardes a todos. Con su venia, Presidente.

Celebro que se instale esta Comisión, y como quien me antecedió en el uso de la palabra, el diputado, estamos para vigilar y con transparencia en cada momento que se llegue a presentar.

Para el PRI, va a ser muy importante la posición de transparencia y legalidad a la cual debemos estar sujetos todos, esa es la posición con la cual venimos y con la cual vamos a trabajar y no vamos a permitir que sea lo contrario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Secretario, el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día es el referente a asuntos generales. ¿Hay algún asunto general que desee tratarse por los integrantes de esta Comisión Jurisdiccional?

No hay ningún asunto que tratar en este punto del orden del día, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Al no haber otro punto, declaramos clausurada esta sesión de instalación. Les agradezco a todas y a todos su asistencia.

En la próxima sesión presentaré a ustedes, les voy a hacer llegar la currícula de los asesores y de la Secretaria Técnica que nos van a auxiliar en esta Comisión.

Muchas gracias.

A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. The signature is stylized and appears to be a name with a large, sweeping flourish.

DIP. RAÚL ANTONIO NAVA VEGA
Presidente de la Comisión Jurisdiccional

Fecha y Hora de Inicio: 1 de Diciembre de 2009 a las 15:00 Horas

Fecha y Hora de Clausura: 1 de Diciembre de 2009 a las 15:10 Horas

Firman de conocimiento y aprobación, de la presente versión estenográfica de la sesión de instalación de la Comisión Jurisdiccional, los Diputados integrantes de la misma.

Mesa Directiva

Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Presidente.

Dip. Carlo Fabian Pizano Salinas
Vicepresidente

Dip. Guillermo Orozco Loreto
Secretario

DIP. RAÚL ANTONIO NAVA VEGA
Presidente de la Comisión Jurisdiccional

Integrantes

Dip. Arturo López Cándido

Dip. Israel Betanzos Cortés

Dip. Rafael Medina Pederzini

Dip. Julio Cesar Moreno Rivera

Dip. Juan José Larios Méndez

Dip. José Luis Muñoz Soria

Dip. Adolfo Uriel González Monzón

Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero